

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

El Alcalde–Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León hace saber:

Que el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2011, aprobó el expediente de modificación de créditos número 26/2011 en el Presupuesto General Municipal, ejercicio 2011, prorrogado 2010, en la modalidad Transferencias de Créditos, por importe total 2.976.061,93 euros.

De conformidad con lo previsto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el citado expediente se somete a exposición pública durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales los interesados legitimados podrán examinarlo, en horario de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas, en las dependencias del Negociado de Intervención del Ayuntamiento de León, segunda planta del Edificio Consistorial en la calle Ordoño II, a efectos de presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Según lo establecido en los artículos 169 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, si no se presentasen reclamaciones al expediente de modificación aprobado inicialmente, este se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo y publicación, siendo el resumen de la modificación por capítulos del Estado de Gastos el siguiente:

AUMENTOS DE CRÉDITOS

	<i>Euros</i>
Cap. 4 - Transferencias corrientes	1.500,00
Cap. 6 - Inversiones reales	1.795.399,69
Cap. 7 - Transferencias de capital	1.179.162,24
Total	2.976.061,93

DISMINUCIONES DE CRÉDITOS

	<i>Euros</i>
Cap. 4 - Transferencias corrientes	2.976.061,93
Total	2.976.061,93

León, a 4 de octubre de 2011.–El Alcalde, P.D. Agustín Rajoy Feijoo.

8114



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

DOÑA CARMEN JAEN MARTIN, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN.

CERTIFICO: Que por la Técnico Municipal, encargada del Registro General de este Excmo. Ayuntamiento de León, con fecha 25 de Octubre de 2.011, se expide Informe que copiado literalmente dice:

“En relación con providencia de Secretaría General de fecha 25 de los corrientes, solicitando certificación sobre alegaciones presentadas a Expediente de Modificación de Crédito N° 26/11, modalidad: Transferencia de Crédito, en periodo de exposición pública desde el 7 de octubre al 25 de octubre de 2.011, por la Técnico Municipal que suscribe, responsable del Registro General de este Excmo. Ayuntamiento de León, se emite el siguiente:

INFORME

“Que en el Registro General NO APARECE registrado ningún documento sobre alegaciones presentadas al Expediente de Modificación de Crédito N° 26/11, modalidad: Transferencia de Crédito”

Lo que comunico a Vd. A los efectos oportunos.- Fecha: León, 25 de Octubre de 2011.- Firmado: El Adjunto al Jefe de Servicio, Dña. M^a Blanca Herreros Hernández.”

Para que así conste y surta los efectos oportunos se libra a petición de Secretaría General, la presente certificación, sellada y visada por la Alcaldía de esta Ciudad de León, a veinticinco de Octubre de dos mil once.

Vº Bº
EL ALCALDE,



Fdo. Agustín Rajoy Feijóo
Por Delegación

Carmen Jaén Martín